



DECRETO

Expediente nº: 23/2024
Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria
Fecha de iniciación: 13/03/2024

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Sala de reuniones del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, el día **13/03/2024, a las 08:00:00 horas** para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalia delegada.
4	Expediente 373/2024. Demolición de edificación existente y construcción de vivienda, garaje y piscina.
5	Expediente 884/2024. Ejecución de panteón familiar para 6 nichos.
6	Expediente 902/2024. Demolición de vivienda unifamiliar entre medianeras.
7	Expediente 295/2024. Contrato menor del Servicio de Montaje de sonido e iluminación para la Navidad 2023-2024.
8	Expediente 774/2024. Servicio de Asesoría Laboral y Fiscal para la anualidad de 2024
9	Expediente 1165/2024. Contrato menor de servicio de Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de ampliación y reforma del Pabellón Municipal Javier Gómez Noya .
10	Expediente 8313/2023. Convenio de colaboración con la Universidad de Murcia.
11	Expediente 1319/2024. Aprobación firma del Convenio con la Asoc. de Padres Alumnos Universitarios de la Villa de Fuente Álamo 2024.
12	Expediente 1234/2024. Convocatoria del 52 Concurso Internacional de Pintura Villa de Fuente Álamo de Murcia 2024.
13	Expediente 972/2023. Ayuda municipal de urgente nece-



h01471c790400459707e883d030e0eX

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



h01471c790400459707e883d030e0eK

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

PUNTO	DESCRIPCION
	sidad.
14	Expediente 1109/2023. Ayuda municipal de urgente necesidad.
15	Expediente 1163/2023. Ayuda municipal de urgente necesidad.
16	Expediente 1358/2023. Ayuda municipal de urgente necesidad.
17	Expediente 2759/2023. Ayuda municipal de urgente necesidad.
18	Expediente 4763/2023. Ayuda municipal de urgente necesidad.
19	Expediente 5423/2023. Ayuda municipal de urgente necesidad.
20	Expediente 5459/2023. Ayuda municipal de urgente necesidad.
21	Expediente 5595/2023. Ayuda municipal de urgente necesidad.
22	Expediente 1079/2024. Ayuda municipal de urgente necesidad.
23	Expediente 6344/2023. Prestaciones económicas Familia e Infancia 2023.
24	Expediente 7576/2023. Prestaciones económicas Familia e Infancia 2023.
25	Expediente 1081/2024. Prestaciones económicas Familia e Infancia 2023.
26	Asuntos de trámite y protocolo
27	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
28	Asuntos de urgencia
29	Ruegos, preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	11/03/2024 14:18